

Carlos Julio Arosemena Tola, 01 de diciembre de 2018.

Señorita:
LIN YANHUA
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TERRAEARTH RESOURCES S.A.**, en sesión realizada el día 23 de noviembre del 2018, resolvió elegirle para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de DOS (2) años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil; correspondiéndole en tal calidad ejercer las atribuciones contempladas en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Usted ejercerá, por subrogación, la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **TERRAEARTH RESOURCES S.A.**, se constituyó bajo la denominación **RBBPACAY-RJO VERDE S.A.**; mediante escritura pública, celebrada ante la Notaría Tercera del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado S., el treinta y uno de agosto de dos mil uno; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 12 de octubre del año 2001. La Compañía cambió su denominación por la de: **MERENDON DE ECUADOR S.A.**, por escritura pública autorizada por el mismo Notario Tercero, el 27 de mayo de 2004; inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el quince de julio de 2004. Posteriormente, la compañía reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 28 de septiembre de 2004, ante el Notario Tercero de Quito, inscrita en el Registro Mercantil, el 29 de octubre de 2004. La compañía cambió su denominación social a su actual nombre **TERRAEARTH RESOURCES S.A.**, mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado, el 29 de septiembre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 21 de diciembre de 2011. La Compañía **TERRAEARTH RESOURCES S.A.**, aumentó su Capital; reformó íntegramente sus Estatutos Sociales; y, cambió su domicilio del cantón Quito, provincia de Pichincha, al cantón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia del Napo, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Machado, el 13 de julio del 2018, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 17 de septiembre de 2018, Tomo 1 (Registro Mercantil-Resoluciones-Constituciones-Nombramiento y Otros), bajo el número 001, con el No. 001, Repertorio número 0003 del año 2018.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, autorizó al suscrito, como Presidente de la Junta para otorgar y comunicar del presente nombramiento.

Muy atentamente,



HERNÁN VINICIO LEMA BULLA
Presidente de la Junta General de Accionistas

Carlos Julio Arosemena Tola, 01 de diciembre de 2018.

En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TERRAEARTH RESOURCES S.A.**

Atentamente,


LIN YANHUA
C.I. No. 175864680-4


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Paola García C.

N° TRAMITE: 9533-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 93211

11/02/19 11:03



DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

NAPO - ECUADOR

DIRECCIÓN: Av. Amazonas, edificio del GAD Municipal de Arosemena Tola

Teléfono: 062853235 Ext. 1018

RAZÓN.

Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TERRAEARTH RESOURCES, según Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 23 de noviembre del 2018, a favor de LIN YANHUA, portadora de la cédula de identidad No. 175864680-4, por un periodo de DOS (2) años, a contarse desde la inscripción. Se INSCRIBE en el TOMO I-(REGISTRO-MERCANTIL-RESOLUCIONES-CONSTITUCIONES, NOMBRAMIENTOS Y OTROS), con el No. 001, Repertorio 0001 del año 2019. Lo Certifico.- Carlos Julio Arosemena Tola, 31 de enero del 2019.

Ab. Silvia Araujo E. Vics.



REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL
CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

Elaborado por:	2.7	14-4
Revisado y Aprobado por:		

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, y en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito a,

08 de Enero de 2019

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Dra. Rosa María...



Factura: 001-002-000060177



20191701017C00264

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701017C00264

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE FEBRERO DEL 2019, (9:45).

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO